

SOMOS IGSS

AÑO 4. NÚMERO 12 GUATEMALA, C. A. ABRIL DE 2022



Commemoración de la

Semana de Vacunación
en las Américas

TRABAJANDO POR LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL

TRABAJAMOS CON PASIÓN POR LA SEGURIDAD SOCIAL



JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Adolfo Flamenco Jau
PRESIDENTE

Dr. Mario David Cerón Donis
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Dr. Luis Rodolfo Narciso Chúa
VOCALI

Lic. José Bernardo Pineda Jurado
VOCALI II

Sr. Adolfo Lacs Palomo
VOCALI III

Lic. José Fernando Sierra Cobar
SECRETARIO

MIEMBROS SUPLENTE

Dr. Manuel Vicente Paiz Luarca
ORGANISMO EJECUTIVO

Lic. Efrén Arturo Rosales Álvarez
JUNTA MONETARIA DEL BANCO DE GUATEMALA

Lic. Diego José Montenegro López
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, USAC

Lic. Douglas Ovalle Ruano
ASOCIACIONES Y SINDICATOS PATRONALES

Sr. Juan Francisco Mendoza Estrada
SINDICATO DE TRABAJADORES

Lic. David Arnoldo Reyes Alonzo
SECRETARIO ADJUNTO

CONSEJO EDITORIAL

Dra. Marilyn Ortiz Ruiz
GERENTE

Lic. Edson Javier Méndez
SUBGERENTE FINANCIERO

Dr. Arturo García Aquino
SUBGERENTE DE PRESTACIONES EN SALUD

Lic. Sonia Esthella López Luttmann de Dardón
SUBGERENTE DE PRESTACIONES PECUNIARIAS

Lic. Sergio Roberto Vinicio Barillas Ramírez
SUBGERENTE DE TECNOLOGÍA

Dr. Carlos René Sierra Romero
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

M.Sc. Zámara Yohana
Velásquez Ramos de Herrera
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán
SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Lic. Zaira Lucrecia Mejía Navas
SUBGERENTE DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
ADMINISTRATIVA

Lic. Miguel Roberto García Morales
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

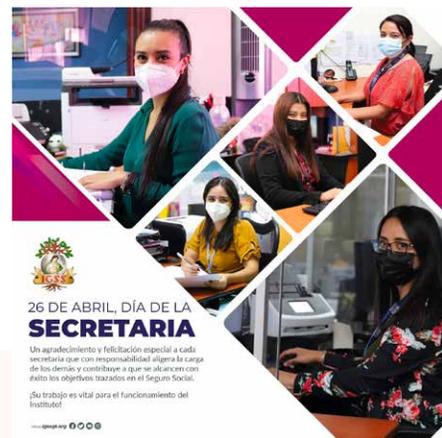
Dalila Huitz
ASESORA TÉCNICA



Somos IGSS es la revista interna del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, tiene como finalidad mantener comunicados a sus trabajadores. Es una publicación digital del Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

Sugerencias a: somosigss@igssgt.org
7a. avenida 22-72, zona 1
Ciudad de Guatemala

Editorial



Sentada frente a mi computadora, con una hoja electrónica en blanco inicio esbozando estas líneas con una inmensa gratitud hacia ustedes y la satisfacción de haberlos tenido en mi vida por la voluntad de Dios, para hacerle frente a cientos de retos que nos consumieron en el día a día por amor al Instituto y los afiliados; y es que, nos preparamos para muchas cosas, pero nunca para las despedidas, esos momentos que suelen ser una secuencia de fotografías de lo compartido, de lo caminado hombro con hombro.

Llegué al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social hace 32 años, cuando participé en la oposición para una plaza de médico residente, con grandes expectativas profesionales y de vida; en esta noble institución me formé no solo como médico, pediatra o docente, sino con el carácter y la pasión que debía tener para algo grande que el Señor Jesús en su infinita misericordia tenía preparado en sus planes para mí, gerenciar una de las instituciones más grandes de Centroamérica.

Asumir como Gerente definitivamente estaba en el plan divino, un cargo que desarrollé con mucha pasión y compromiso con el Instituto y sus afiliados. Vino la Pandemia y otras situaciones complejas como el trabajo que se realizó con las mesas técnicas para sumar los módulos de atención por COVID-19 a nivel nacional, la intensificación de la vacunación, el seguimiento a los modulares hospitalarios de la zona 11 y el cuidado por mantener unas finanzas sanas y robustas para cumplir con las pensiones de nuestros afiliados y trabajadores son solo algunos de los grandes retos que gracias a Dios y a una Junta Directiva comprometida con la seguridad social, culminé.

Siempre he dicho, he terminado la carrera, he ganado la victoria y nunca perdí la fe en que podemos tener una mejor seguridad social a la que todos tengan acceso, les dejo mi cariño en la seguridad de que el presidente José Flamenco y la Junta Directiva les tenderán su diestra de compañerismo para sacar adelante al Instituto siempre.



Dra. Marilyn Ortiz Ruiz
Gerente

EJERCICIO PARA REDUCIR EL ESTRÉS LABORAL

En el consultorio de Antigua Guatemala Sacatepéquez, las autoridades, el personal y los pacientes que asisten a la unidad realizan ejercicios de pausas activas como parte de la promoción del eje 5 de la Política Preventiva del Instituto que busca crear ambientes agradables y saludables de trabajo para disminuir la carga del estrés.

El doctor Gustavo Vela, director del Consultorio de Antigua Guatemala resaltó la necesidad de enfrentar a las nuevas enfermedades crónicas que afectan a la población como la diabetes, la hipertensión y la enfermedad renal entre otros padecimientos que

pueden ser prevenibles, “no solo podemos incidir en la salud de las personas sino en las economías y calidad de vida de las familias guatemaltecas” indicó.

Las pausas activas constituyen ejercicios que, por un máximo de cinco minutos, permiten disminuir la tensión muscular que afecta a las personas por estrés laboral; consiste en realizar ejercicios de estiramiento, respiración y liberación de estrés, entre otras actividades que contribuyen al bienestar en las personas para un mejor rendimiento en sus áreas de trabajo.



La actividad con la asesoría de Samuel Medrano, entrenador físico del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, se realizó en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo el próximo 28 de abril y para dar cumplimiento a la Política Preventiva de la Seguridad Social en Guatemala del IGSS.



Hermanidad reconoce al IGSS con la *Orden Cruzados de Cristo*

El Padre Manuel Chilin, de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios del Templo El Calvario colocó la Orden de los Cruzados de Cristo al pabellón del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- en reconocimiento a la labor que ha realizado en atención de los pacientes contagiados por COVID-19.

El reconocimiento fue realizado el pasado Viernes Santo durante el solemne paso del cortejo procesional de la imagen del Santo Cristo Yacente frente a las instalaciones del Hospital General de Enfermedades (HGE), ante la presencia de las principales autoridades del Instituto, trabajadores de este centro asistencial y devotos que observaban la procesión.

En esta actividad participó el licenciado José Adolfo Flamenco Jau, Presidente de Junta Directiva y el doctor Douglas Stuardo Leonardo Soto, Director Médico Hospitalario del HGE.



En su intervención el presidente de Junta Directiva del IGSS agradeció a los integrantes de la Hermandad Cruzados de Cristo por reconocimiento al trabajo realizado por el personal de la institución, que durante todo este tiempo que lleva esta crisis

sanitaria ha estado librando todas las batallas contra de la pandemia ya que en silencio ha llorado cada pérdida y también en silencio ha celebrado cada una de las vidas que se salvan y logran salir por las puertas de cada unidad.





“ Mi querido equipo del IGSS, muchas gracias por cada día que desde la madrugada hasta el anochecer estamos aquí, muchas veces sin dormir o sin comer nada están atendiendo a los pacientes, muchas gracias a la población por sus buenos deseos y por sus oraciones que son las que nos mantienen de pie día a día, que Dios nos bendiga a todos ”



Licenciado José Adolfo Flamenco Jau
 Presidente de la Junta Directiva del IGSS

Además estuvieron presentes el Licenciado Efrén Rosales de Junta Monetaria y el director Adolfo Lacs del Sindicato de Trabajadores, José Sierra, Secretario de Junta Directiva del IGSS y el doctor José Napoleón Castillo, Director de la Periférica de la zona 5, personal de la Comisión de Alfombra y voluntarios del HGE, así como personal de Oficinas Centrales de la institución, de Consultorio Sololá, y del Hospital General de Accidentes.

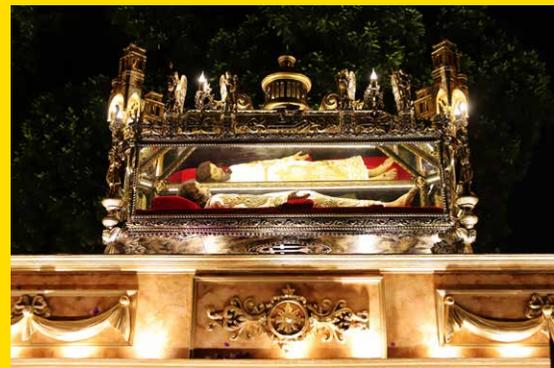
Durante el paso de la procesión, el personal de enfermería con devoción elevaba una plegaria en agradecimiento al creador por darles la oportunidad de servir al prójimo.

Alfombra

Desde el medio día del Viernes Santo médicos, personal de enfermería, administrativo y de servicios varios con aserrín de colores, pino, flores, corozo, velas, agua y otros ornamentos trabajaron en la elaboración de una vistosa alfombra con una dimensión de 2.75 metros de ancho por 35 metros de longitud la cual en el centro tenía el logotipo de la Seguridad Social.

La actividad se realizó guardando los protocolos de seguridad para prevenir el contagio del COVID-19, además se contó con el apoyo de personal de la Policía Municipal de Tránsito de la Municipalidad Metropolitana.





El Santo Sepulcro

La imagen del Santo Cristo Yacente o Santo Sepulcro como se le llamaba en la época colonial, fue tallada por el escultor Pedro de Mendoza en el año de 1657. Según el análisis comparativo realizado en 2012 por el arquitecto Mario Alfredo Ubico quien tiene una maestría en arte el Cristo Yacente de El Calvario de la capital y el Crucificado del templo El Calvario de Antigua Guatemala fueron hechas por el mismo autor.

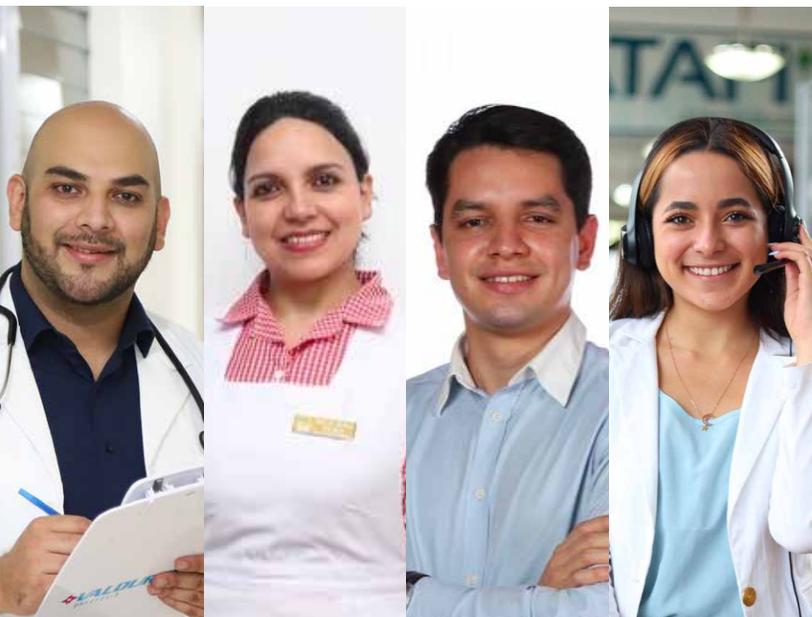
Ubico describe al Cristo Yacente como: "una talla de tamaño natural, bien proporcionada y con notables detalles escultóricos que la hacen única, aunque se menciona que en 1925 le fue intervenido el rostro esto no es obstáculo para establecer su similitud estilística con el Crucificado del Calvario antigüeño.

El Cristo Yacente reposa tranquilo sin los rigores del martirio sino el momento en que es colocado en la tumba. En su cuerpo se ve escasa sangre, los ojos están casi cerrados al igual que la boca, serena expresión facial, su color mortecino es extraordinario. En el cuerpo se distinguen laceraciones: en sus manos y pies los rigores de la crucifixión, la herida de la lanza en el costado y en la espalda la crueldad de la flagelación".

PLAN DE PENSIONES AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL IGSS

- Cuando se habla de seguridad social debe recordarse que esta se compone de diferentes elementos, entre ellos, las pensiones, la asistencia médica, las prestaciones familiares y los fondos de previsión complementarios.





Y tú, ¿ya sabías
que tienes un Plan de
Pensiones exclusivo como
trabajador del IGSS



¡Muy pronto estará disponible el curso
donde conocerás más de este Plan, espéralo!

Organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, han propuesto un sistema multipilar que ilustra el ideal de la distribución de las fuentes de ingreso en la vejez, con el objetivo de que la protección económica no radique solamente en las pensiones básicas que se otorgan a través de los sistemas de seguridad social, sino que se complementen o adicionen para garantizar protección mínima a toda la población y para alcanzar mayores tasas de reemplazo. En este sentido, la Ley Orgánica del IGSS estimula la creación de planes complementarios, surgiendo así en el año 1991 el Plan de Pensiones de los trabajadores al servicio del Instituto, el cual representa la posibilidad exclusiva de optar al siguiente escalón de los pisos de la Protección Social, convirtiéndolo

en un plan de ahorro complementario. La naturaleza de este Plan es complementar los ingresos que recibirá el trabajador al final de su vida laboral para poder gozar de una vejez digna, con un ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas y otras que sean parte de su vida diaria. Por una cuota de 4.5% de su salario al mes, el trabajador está asegurado contra los riesgos de Invalidez, Vejez y Supervivencia además de contar con beneficios adicionales como prestaciones en servicio, Asignación Única y Cuota Mortuoria; El Plan brinda la oportunidad de optar a una pensión en reconocimiento por el tiempo de servicio a la edad mínima de 55 años y la posibilidad de un techo máximo de Q.15,000 superior al que otorga el Régimen de Seguridad Social.

Pisos de protección social

Ahorro Personal Voluntario

Pilar III: Ahorro Personal Voluntario conjunto de planes, cuentas individuales, fondos de retiro, seguros etc., para aquellas personas con capacidad de realizar un ahorro adicional.

Regímenes complementarios

Pilar II: Regímenes complementarios: de naturaleza obligatoria voluntaria generalmente de prestación y/o beneficio definido, financiado por trabajadores y patronos.

Seguro Social Obligatorio

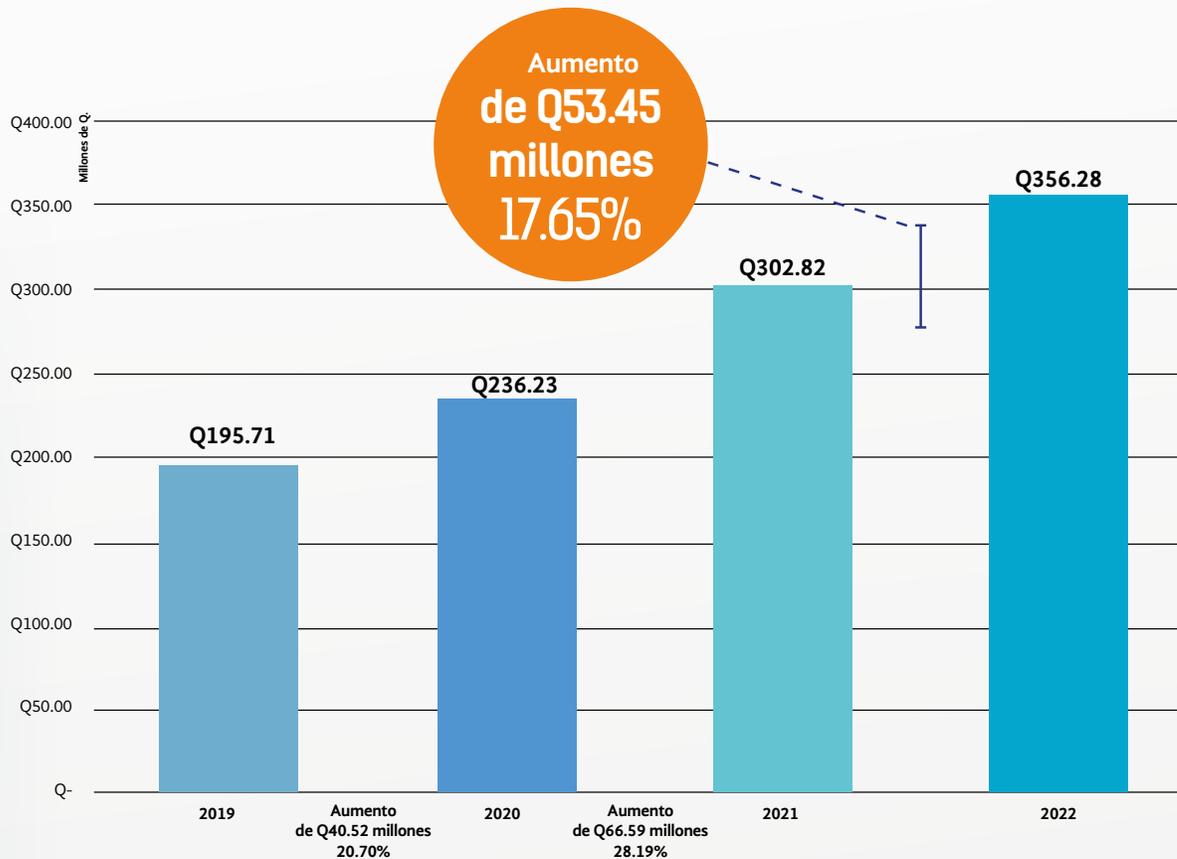
Pilar I: Sistema de pensiones contributivas a cargo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de beneficio definido y obligatorio, con financiamiento tripartito.

Asistencia Social

Pilar 0: Pensiones no contributivas: tiene como objetivo establecer un piso de protección para adultos mayores en condición de pobreza.

PLAN DE PENSIONES CON ESTADOS FINANCIEROS ROBUSTOS

Inversión del
portafolio de
inversiones fortalece
el Plan de Pensiones
de los Trabajadores



El mantener sanas las finanzas del Instituto brinda a todos sus trabajadores la tranquilidad de que su dinero invertido para su pensión, está seguro.

La Subgerencia Financiera ha reportado a la Administración los números que reflejan, no solo un portafolio de inversiones que fortalecen el Plan de Pensiones de los Trabajadores del IGSS, sino la oportunidad de invertir las aportaciones de todos de manera responsable para que puedan materializarse los sueños por medio de la previsión de un futuro sin preocupaciones.

No obstante, la pandemia reflejó una disminución

en los ingresos, derivado del cierre de operaciones de cientos de empresas, esto no perjudicó el portafolio de inversiones del Plan de Pensiones de los trabajadores del Instituto, sino todo lo contrario, el incremento acumulado sobrepasa el 17% anual.

“Es importante recalcar que hemos cuidado celosamente las inversiones del Instituto para que quienes se acogen al Plan de Jubilación lo puedan hacer de manera confiable” indicó el licenciado Edson Rivera, Subgerente Financiero quien remarca que este Plan es otro beneficio para los trabajadores del Instituto que aportan pequeños.

Entre los beneficios del Plan están:



La jubilación anticipada a los 55 años.



Asegura al núcleo familiar en caso de fallecimiento y otorga una cuota mortuoria adicional a los otros programas del instituto.



Te asegura ante el riesgo de una incapacidad total en el trabajo.

LAS VACUNAS NOS PROTEGEN A TODOS

■ Desde hace 75 años el IGSS ha puesto sus esfuerzos en trabajar estrategias en beneficio de sus asegurados para prevenir enfermedades potencialmente mortales a través de la vacunación.

En conmemoración a la Semana de Vacunación en las Américas realizada del 23 al 30 de abril, varias actividades se celebraron en las unidades médicas del Instituto, además una ceremonia en el Patio de la Vida del Palacio Nacional de la Cultura; en la que las autoridades del Instituto y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social participaron.

La doctora Mónica Rodríguez, encargada de la Sección de Higiene Materno infantil, del Departamento de Medicina Preventiva, de la Subgerencia de Prestaciones en Salud resaltó que es importante que la población se vacune contra las enfermedades inmunoprevenibles.

Actualmente en el Instituto se cuenta con un esquema de 23 vacunas disponibles en el listado básico de medicamentos en el que se incluye inmunización para niños, adultos, embarazadas y que se realizan en caso de accidentes.

Importancia de vacunarse
Sarampión, rubéola, influenza, polio, fiebre amarilla, neumococo y VPH son solo algunas de las más de 25 enfermedades potencialmente mortales de las cuales las vacunas protegen, por ello se han incluido en el esquema de vacunación.

Semana de vacunación en las Américas





Doctora Mónica Rodríguez

Luego de un brote de sarampión endémico en la frontera de Venezuela y Colombia, en 2003 surgió la semana de Vacunación en las Américas, con la necesidad de proteger a la población y evitar muertes por esta enfermedad y las que se fueron descubriendo a lo largo de los años y de las que también se crearon vacunas preventivas.

En cuanto a la cartera de Salud, durante la semana conmemorativa se busca administrar vacunas contra las paperas, difteria, sarampión, tétanos, rubéola, hepatitis B, Virus del Papiloma Humano (VPH), influenza y COVID-19.



Pensionados de CAMIP ZUNIL y el Consultorio de Villa Nueva participaron activamente en la Semana de la Vacunación en Las Américas.



39 ANIVERSARIO DEL HOSPITAL DE DÍA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL

El Programa de Hospital de Día del Centro de Atención Integral de Salud Mental del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, cumplió su 39 aniversario en donde se brinda apoyo a los afiliados por medio de un equipo integral.

Médicos Psiquiatras, Residentes de segundo y tercer año, Psicólogos, Terapeuta que son referidos del Servicio Intensivo y Consulta

Externa son los que conforman el grupo de profesionales que son suspendidos de sus labores para asistir a terapias grupales.

Las terapias grupales se imparten bajo estrictas medidas de protocolos de vigilancia y contención por el equipo terapéutico con las medidas de prevención contra el COVID 19, los días lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 12:00 horas. Martes y jueves son atendidos en seguimiento en la modalidad de

Teleconsulta.

La atención a los afiliados se brinda en dos grupos Interfase y Hospital de Día, la asistencia es de 10 personas máximo en cada uno. En estos equipos profesionales los afiliados o derechohabientes reciben terapia de grupo y un circuito de actividades de 30 minutos en talleres de expresión corporal, lectura, musicoterapia, Gestalt, arte, educativo, relajación, ludoterapia y danza terapéutica.

FORTALECIENDO LOS PROCESOS INTERNOS



El objetivo de Crecimiento y Desarrollo Institucional incluido dentro del Plan Estratégico Institucional “es el soporte institucional, pues sobre él descansa el logro de cada uno de los objetivos estratégicos propuestos, ya que provee el talento humano y capital intelectual, los equipos tecnológicos y la infraestructura, capaces de alcanzar las metas estimadas.” (PEI 2018-2022)

El Departamento de Organización y Métodos de la Subgerencia de Planificación y Desarrollo tiene a cargo actualmente la gestión de procesos con prácticas TOGAF que son guías

con estándares internacionales que orientan para la transformación digital, permiten el desarrollo ágil, y la arquitectura institucional que es una herramienta estratégica que provee un ordenamiento y lógica de las ideas que nacen como resultado de la identificación y análisis de los procesos institucionales, buscando la toma de decisiones con información integral permitiendo la transparencia, crecimiento y la gestión integral del Instituto.

La clave de la Arquitectura Institucional es la gestión de procesos en donde se prevé la utilización de recursos: reutilizando lo que ya se tiene, adquiriendo lo que hace falta y desarrollar

internamente; esto permite una relación coherente entre el Plan Estratégico Institucional y el modelo institucional para que el IGSS pueda adaptarse a los cambios y mantener su vigencia.

Actualmente se están realizando prácticas para edificar la Institución en cada subgerencia por medio de la Planificación (PEI), Gestión Institucional de Proyectos y Desarrollo e Innovación; en donde, ya se han adoptado prácticas y métodos modernos para el fortalecimiento de cada departamento, claridad, responsabilidad y sobre todo una vinculación con los demás procesos del Instituto.



¿A qué tengo derecho como miembro del Plan de Pensiones?

A una pensión vitalicia a partir de los 55 años.

Desde el 70% hasta el 100% de tu salario.

Los porcentajes del salario se calculan con base a la siguiente tabla de edades y años de servicio.

		Edad															
		55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
Años de servicio	20	70	72	74	76	78	80	82	84	86	88	90	92	94	96	98	100
	21	72	74	76	78	80	82	84	86	88	90	92	94	96	98	100	100
	22	74	76	78	80	82	84	86	88	90	92	94	96	98	100	100	100
	23	76	78	80	82	84	86	88	90	92	94	96	98	100	100	100	100
	24	78	80	82	84	86	88	90	92	94	96	98	100	100	100	100	100
	25	80	82	84	86	88	90	92	94	96	98	100	100	100	100	100	100
	26	82	84	86	88	90	92	94	96	98	100	100	100	100	100	100	100
	27	84	86	88	90	92	94	96	98	100	100	100	100	100	100	100	100
	28	86	88	90	92	94	96	98	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	29	88	90	92	94	96	98	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	30	90	92	94	96	98	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	31	92	94	96	98	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	32	94	96	98	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	33	96	98	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	34	98	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	35	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Debes haber contribuido al Plan como mínimo 20 años

La pensión por Vejez se calcula sobre los salarios de los últimos 3 años laborados previo a tu retiro

Tienes derecho además a los servicios de salud que otorga el Instituto

Te cubre ante el riesgo de una discapacidad temporal en el trabajo



Asegura a tu familia en caso de fallecimiento

Otorga Cuota Mortuoria adicional a los otros programas del Instituto

La contribución al Plan es obligatoria para todos los trabajadores del Instituto

Conoce más aquí:

<https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/2021/08/Acuerdo-1135-2004-Junta-Directiva-IGSS-Ver-2017.pdf>